## BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

75 peaetas Semestre 30.

Trimestre Número suelto, cincuenta centimos Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la linea

Les leyes obligaran en la Península, islas advacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la regislación peninsular a los reinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la kanerción de la ley en el Boletin Oficial del Estado. - (Articulo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / inmediatamente que los ognores Alcaldes y Secretarios reciban este Bouarin dispondrán que se deje un ejemplar sa el sitto de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las noras de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Bolerin Oficial

Suacripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 217

Sábado 25 de septiembre de 1948

(Franqueo concertado) Página 1

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### GOBIERNO CIVIL

#### Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootía denominada peste aviar en el efectivo avicola existente en el término muni-cipal de Villafrechos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente reglamento de Epizootías de 26 de septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en el corral de don Modesto Concejo; señalándose como zona sospechosa, todos los términos municipales colindan-tes con el de Villafrechos; como zona infecta, todo el término municipal de Villafrechos, y zona de inmunización, la que determine el Servicio municipal Veterinario:

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento de las aves en-fermas y sospechosas y aislamiento de las mismas, y las que deben ponerse en práctica, las consignadas en el capí-tulo XLII del vigente reglamento de Epizoofías Epizootías

Valladolid, 16 de septiembre de 1948. El gobernador civil, Juan Alonso-Villa-

lobos Solórzano.

#### Servicio Nacional del Trigo

#### Jefatura provincial de Valladolid

RECTIFICACIÓN

En la relación publicada por esta je-fatura el día 16 del actual, sobre molinos de piensos que habían de permanecer cerrados por sanción o expediente en tramite, fueron incluidos los de las empresas de Emeterio Guerra, S. A., en Arrabal de Portillo y el de don Domi-ciano Martínez, de San Pedro de La-

En honor a la verdad y a petición de los interesados se hace saber que estos molinos permanecerán cerrados, pero no por estar sancionados o sujetos a expediente en tramitación si no por imperativo de la Ley que prohibe simultanear las actividades de fabricantes y molineros, causa por la que las indus-

molineros, causa por la que las industrias indicadas estaban y están cerradas. Equivocadamente se dió en circunstancias de cierre el de don Francisco Velasco, de Peñafiel y no siendo así, por no estar este molinero en las situaciones indicadas, se ha propuesto al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia sea considerada esta industria como beneficiaria de la apertura provisional acordada y ordene su desprecintaje. cintaie

Valladolid, 21 de septiembre de 1948. Por el fefe provincial, José Espeso.

2.740

#### Confederación Hidrográfica del Duero

Solicita del excelentisimo señor Ministro de Obras Públicas para su trami-tación por esta Confederación don Román Cubero Villarreal, vecino de Moja-dos (Valladolid), la concesión de un aprovechamiento de 8 litros de agua por segundo derivados del río Cega, en ter-mino, municipal de Mojados (Valladolid), con destino a riegos; así como la ocnpación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obtas.

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma. - Se reduce a una zanja normal al rio, de 37 metros de longitud que termina en un pozo donde se aloja la alca-chofa de aspiración de la bomba. El pozo es de planta cuadrada de uno por un metro y junto a él se proyecta una

caseta de hormigón en cimientos y muros con cubierta a dos aguas de teja. En ella se instalará el grupo moto-bomba de 5 C. V., capaz de elevar los 8 litros a 16 metros que es la altura geométrica del río a la arqueta donde termina la tubería de impulsión en la parte más alta de la finca.

Lo que se hace público en cumpli-miento de lo dispuesto en el artículo 16 del real decreto ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta días naturales a contar de la publicación de este anuncio, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. cuantos se crean perjudicados con las obras reseñadas, halfandose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Confederación, Negociado de Concesiones, Muro, 5, en Valladolid, durante las horas hábiles de oficina.

Valladolid, 19 de junio de 1948. – El in-géniero director adjunto, Lucrecio Ruiz-Valdepeñas.

1.949 - 1.221

### \*ADMINISTRACION MUNICIPAL

#### Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos adoptados durante el segundo trimestre del año 1946.

#### (Conclusión)

Autorizar el traspaso de un quiosco instalado en la plaza de Onésimo Re-dondo a doña Marina Benito, con destino unicamente a la venta de periódicos y revistas.

Aprobar y tramitar un suplemento de crédito en el presupuesto especial de Saneamiento, importante cuarenta mil

Conceder varios anticipos reintegrables

Adquirir carbón para las estutas instaladas en escuelas, hasta la cantidad disponible señalada por intervención.

Desestimar las peticiones de donativos formuladas por la Comunidad de Padres Pasionistas de Peñafiel, por la Delegación de la revista «La ciudad de Dios» y por la Comunidad de Esclavas del Sagrado Côrazón de Jesús.

Conceder fraccionamiento de pago del arbitrio de plus valía a doña Segunda Luengo y dofta Auguria Rebollo.

Desestimar la condonación de derechos por acometida de aguas pluviales en la Iglesia parroquial de Nuestra Senora del Carmen.

Reconocer los quinquenios reglamen-tarios correspondientes a don Mariano García San José y a doña Valentina Hierro.

Conceder la pensión reglamentaria de viudedad a dona Josefa Peredo Vargas.

Autorizar la reparación de dos moto-res y reclamar de la Sociedad Electra Popular Valfisoletana el importe de dicha reparación.

Aprobar el balance de situación mensual del Control Lechero.

Aprobar el balance de contabilidad

correspondiente al pasado mes de mayo.

Adjudicar definitivamente a don Francisco Rodríguez Gómez la subasta de pavimentación de la plaza de Chancillería.

Dejar sobre la Mesa las cuentas del Refugio de la Magdalena correspondien-

tes al pasado mes de mayo.

Declarar no haber lugar a resolver un recurso de reposición, presentado por don Agustín Moneo Mato.

Aprobar las relaciones de suministros

números 66, 67 y 68. Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarios.

Sesión ordinaria del día 26 de junio

Presidió el alcalde, don Fernando Ferreiro Rodríguez. Fué aprobada el actade la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar la adquisición de cubiertas para varios vehículo municipales.

Dejar sobre la Mesa el proyecto de re-forma de la Avenida del General Franco; y una minuta del Procurador Consis-

Pasar a informe del señor Ingeniero de Vías un dictamen referente a revisión de prectos de la instalación de una compuerta en la cámara reguladora del salto de Linares.

Desestimar la petición de don Antonio Allué y otros síndicos de una quie-bra sobre pago de licencia por cambio de dueño de un establecimiento en la calle de Santiago, número 4.

Aprobar el acta del señalamiento de linea practicado en terrenos de la calle del Dos de Mayo, ángulo a la de Martinez Villergas, propiedad de «Anselmo León, S. A.», y un dictamen con las condiciones que se fijan para la venta de la parcela procedente de la vía pública y construcción de un edificio en el solar resultante.

Aprobar las cuentas del Refugio de Indigentes de la Magdalena, correspon-dientes al pasado mes de mayo.

No mostrarse parte en tres sumarios ofrecidos por el Juzgado de instrucción número 1 y en otro del número 2, sin renunciar por ello a las indemnizaciones que puedan corresponder al AyuntaQuedar enterada con gran satisfacción de la constitución de la Cooperativa Lechera de Valladolid.

Aprobar las bases para la provisiónde cincuenta y cuatro plazás de guardias municipales, de las cuales seis serán montadas.

Cocceder licencias de obras a don Emilio Martín Díaz; de acometida al alcantarillado a don Adolfo Lorenzo Serrano; y de habitalidad a doña Isabel Prieto Dibildos.

Aprobar los gastós ocasionados por obras realizadas en el chalet «Mirasol», y requerir al propietario del mismo para que ingrese la cantidad correspondiente.

Imponer a don Victor Corral y a don Cecílio González sanciones por obras ejecutadas sin licencia.

Aprobar los presupuestos para la eje-cución de obras en el Parque de Bomberos con objeto de instalar un compresor de aire.

Conceder a don Valentin Matos licencia para la apertura de una pescadería en la calle de Enrique IV, número 2.

Autorizar el traspaso del puesto especial número 44 del Mercado del Val a don Maximiano Yáñez.

Desestimar la petición de don Manuel del Val para la venta de frutas en el Mer-

cado de Portugalete, caseta número 14.
Desestimar la petición de don Saturnino Diez Alonso para traspasar la caseta números 57 y 59 del Mercado del Val.

Aprobar un dictamen sobre adquisición de armas para la Guardia municipal.

Conceder varios anticipos reintegrables.

Conceder dos meses de licencia, sin sueldo, a cuatro guardias municipales. Aprobar la corrida de escala a favor del portero macero don Luis Jiménez del Aguila.

Dessitimar la petición de don Angel Llorente Marinero para la prórroga de terrenos lacrantios del<sup>®</sup> «Coto del Rebollar».

Conceder la excodencia voluntaria, a partir del dia 1 de febrero último, al Administrador de Arbitrios don José Maria Revuelta Prieto.

Autorizar la adquisición de bicicletas, guantes y otros efectos con destino a la Guardia municipal.

Autorizar la ejecución de obras de re-forma en la caseta, almacén instalada en el Campo Grande

Aprobar las nóminas del subsidio fa-miliar del personal eventual, correspondientes al presente mes-

Conceder una gratificación a los inspectores del impuesto de Usos y Consumos don Ezequiel Navarro Gallego y don Félix Martín Sanz.

Aprobar la nómina correspondiente a la participación del personal de Arbi-trios sustitutivos en las multas impuestas durante el pasado mes de mayo.

Aprobar las altas y bajas habidas durante el pasado mes de mayo en los arbitrios sobre ganado estabulado y ga-nado de leche.

Aprobar las relaciones de suministros números 69, 70 y 71/
Incluir y dar de baja en el padrón de habitantes a varios peticionarjos.—El secretario, general Emilio Soto.—Visto bueno: El alcalde, Fernando Ferreiro.

Ayuntamiento de Valladolid.-Comisión Permanente. - Sesión ordinaria del dia 18 de julio de 1946

La Comisión Permanente aprobó el presente extracto de acuerdo y acordó darle la tramitación correspondiente. El secretario general, Emilio Soto,

2.340

#### Cabreros del Monte

Habiendo sido acordada por este Ayuntamiento la propuesta de habilitación y suplemento de crédito con cargo al superávit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto del último ejercicio, y formado el oportuno expediente, se halla expuesto al público. en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oir reclamaciones

Cabreros del Monte, 17 de septiembre de 1948. - El alcalde, José M. Hernández.

2.726 - 1.222

## ANUNCIOS OFICIALES

#### Comunidad de regantes del canal del Duero

No habiéndose podido celebrar la Jun-ta general señalada para el día 19 del corriente por falta de asistentes en númeto suficiente, se cita de nuevo a todos los partícipes de esta Comunidad para el día 3 del próximo mes de octubre. a las doce de la mañana, con objeto de celebrar la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el domicilio social de la Comunidad, en esta ciudad, General Mola, número 12. Valladolid, 21 de septiembre de 1948. El presidente, Pablo Martín.

#### Sociedad Española para la fabricación del papel de fumar «Zig-Zag», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 30 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo dia 15 de octubre, a las once de la mañana, en el domicilio social/ calle de Muro, números 10 y 12, de esta ciudad.

Los señores accionistas deberán tener presente, para el ejercicio de sús dere-chos, las disposiciones contenidas en los artículos 35, 36, 37 y 38 de los Estatutos. Valladolid, 24 de septiembre de 1948.

El consejero-secretario, Pedro Moliner Vaquero. – V.º B.º: El presidente, Vicente Moliner.

1.224

#### VALLADOLID :

Imprenta de la Diputación provincial